



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/73/48
9 de octubre de 2014

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima tercera Reunión
París, 9 – 13 de noviembre de 2014

PROPUESTAS DE PROYECTOS: SUDÁN

Este documento consiste en las observaciones y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre las siguientes propuestas de proyectos:

Fumigantes

- Asistencia técnica para la eliminación definitiva del metilbromuro en el sector de actividades posteriores a la cosecha ONUDI

Eliminación

- Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo) ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS NO PLURIANUALES

SUDÁN

TÍTULO DEL PROYECTO

ORGANISMO DE EJECUCIÓN/BILATERAL

a)	Asistencia técnica para la eliminación definitiva del metilbromuro en el sector de actividades posteriores a la cosecha	ONUDI
----	---	-------

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL	Dependencia Nacional del Ozono
---	--------------------------------

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTES PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO

A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2014, A SEPTIEMBRE DE 2014)

Anexo E, metilbromuro	0,7		
-----------------------	-----	--	--

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2013, A SEPTIEMBRE DE 2014)

SAO	Sub-sector/cantidad	Sub-sector/cantidad	Sub-sector/cantidad	Sub-sector/cantidad
Metilbromuro	0,7			

El consumo de CFC sigue siendo admisible para la financiación (toneladas PAO)	n/c
--	-----

ASIGNACIONES DEL PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO	Financiamiento (\$EUA)	Eliminación de toneladas PAO
2014	109 000	1,2

SAO por eliminar (toneladas PAO):	1,2
Duración del proyecto (meses):	12
Monto inicial solicitado (\$EUA):	272 360
Costo final del proyecto:	
Costo adicional de capital (\$EUA)	165 100
Imprevistos (10%) (\$EUA)	16 510
Costo adicional de explotación (\$EUA)	0
Costo total del proyecto (\$EUA)	181 610
Propiedad local (%):	100
Componente de exportación (%):	n/c
Donación solicitada (\$EUA):	181 610
Relación de costo a eficacia (\$EUA/kg):	n/c
Costos de apoyo al organismo de ejecución (\$EUA):	16 345
Costo total del proyecto para el Fondo Multilateral (\$EUA):	197 955
Situación del financiamiento de contraparte (Si/No):	n/c
Hitos de la supervisión del proyecto incluidos (Si/No):	Sí

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Para aprobación general
---------------------------------------	-------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno del Sudán, la ONUDI, en su carácter de organismo de ejecución designado, ha presentado a la 73ª Reunión una solicitud para financiar la asistencia técnica destinada a eliminar totalmente el metilbromuro en el sector de actividades posteriores a la cosecha por un costo total de 272 360 \$EUA, más los costos de apoyo al organismo de 19 065 \$EUA, como se presentó originalmente. Este programa de asistencia técnica ayudará al Gobierno del Sudán a eliminar completamente todos los usos controlados del metilbromuro para el 1 de enero de 2015.

Antecedentes

2. El sector agrícola contribuye en un cincuenta por ciento al producto nacional bruto del país y representa el 48% de sus exportaciones totales. El sorgo, en sus diferentes variedades, es el cultivo principal y más importante del país y constituye el alimento básico de la mayoría de los sudaneses. Como cereal duradero estacional, el sorgo se almacena en diversas instalaciones de depósito después de la cosecha, incluyendo almacenes, silos de hormigón o de metal y depósitos tradicionales temporarios. Las reservas estratégicas de alimentos son gestionadas, reglamentadas y explotadas por la Corporación de Recursos Estratégicos del Banco de Reserva Agrícola. La Corporación de Recursos Estratégicos tiene una capacidad de almacenamiento de 750 000 toneladas, un tercio de las cuales se conserva en tres silos de hormigón: uno en Gedaref y otro en Rabak con capacidad de 100 000 toneladas y el tercero en Puerto Sudán con una capacidad de almacenamiento de 50 000 toneladas. Los dos silos de hormigón de Gedaref y Puerto Sudán se tratan con metilbromuro.

3. Un gran porcentaje del cereal todavía se sigue almacenando a nivel de granja, en depósitos. Las fumigaciones de estos almacenes se llevan a cabo a menudo utilizando fosfinas; no obstante, el mercado y la aplicación comercial de este fumigante no están plenamente reglamentados lo que produce fuertes pérdidas debido a infestación por plagas y a una mayor resistencia al producto de las mismas.

4. El Comité Nacional de Pesticidas dependiente del Ministerio de Agricultura es responsable de reglamentar el uso o la importación de metilbromuro en el Sudán para usos controlados así como para aplicaciones de cuarentena y preembarque. Actualmente se importa una fórmula única de metilbromuro (98% de metilbromuro y 2% de cloropicrina) que se distribuye exclusivamente con carácter local por una compañía química (Central Trading Company), registrada para utilizarlo como fumigante en aplicaciones posteriores a la cosecha. El Banco de Reserva Agrícola es el único usuario de metilbromuro autorizado en el país.

5. El consumo de metilbromuro en el país ha declinado de 1,8 a 1,2 toneladas PAO entre 2009 y 2012. Este consumo descendió aún más a 0,7 toneladas PAO en 2013. Se estima que el consumo para 2014 sea de 1,5 toneladas PAO.

Propuesta de proyecto para la eliminación total del metilbromuro

6. Este proyecto de asistencia técnica está dirigido a eliminar el consumo de 1,2 toneladas PAO de metilbromuro (consumo medio de 2011-2013), lo que resultará en la eliminación total de todos los usos controlados del metilbromuro.

7. La eliminación se logrará sustituyendo la fumigación con metilbromuro en los silos de hormigón emplazados en Gedaref y Puerto Sudán con una tecnología de recirculación de gas de fosfina (sistema de bucle cerrado) y modificaciones de la infraestructura existente, combinadas con un enfoque integrado de gestión de plagas, lo que asegurará una eliminación sostenible del metilbromuro. También proporcionará asistencia técnica y capacitación para mejorar las técnicas de fumigación con fosfinas y procedimientos de gestión integrada de plagas a los fumigadores y agricultores que utilizan las fosfinas para tratar el cereal bajo lonas.

8. El silo de Gedaref consiste en cuatro bloques de almacenaje, con capacidad total de 100 000 toneladas. Tiene tres líneas de recepción que manejan 175 toneladas de grano por hora. El silo emplazado en Puerto Sudán tiene su propio embarcadero y consiste en dos bloques de almacenaje con capacidad total de 50 000 toneladas. Este silo se ocupa principalmente del cereal para exportación pero también recibe importaciones.

9. Actualmente, el sistema de circulación de metilbromuro está presente en solo tres estrellas en cada bloque, para servir a aquel en que están ubicadas. Para utilizar adecuadamente la tecnología de fosfinas en el sistema de bucle cerrado y asegurar que se está tratando el mismo volumen de grano que con el metilbromuro (es decir compensar el mayor período de fumigación requerido para la fosfina), la capacidad de fumigación debe aumentarse.

10. El proyecto también ayudará a los propietarios de almacenes de granos proporcionando formación donde la fumigación con fosfinas se realiza bajo lonas. Esto se llevará a cabo demostrando las buenas prácticas de la aplicación de fosfinas en dos almacenes emplazados en dos regiones principales productoras de sorgo. Ambas instalaciones pertenecen al Banco de Reserva Agrícola.

11. El costo total del proyecto, como se presentó originalmente, es de 272 360 \$EUA lo que incluye materiales y equipo (247 600 \$EUA) requeridos para la aplicación de las tecnologías de alternativa propuestas, incluyendo instrucción y asistencia técnica para los granjeros y gastos imprevistos (24 760) \$EUA.

12. El proyecto será ejecutado por la ONUDI en coordinación con la Dependencia del Ozono en el marco del Consejo Superior para el Medio Ambiente y Recursos Naturales. El tiempo previsto para la ejecución del proyecto es de doce meses.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Aspectos relativos al consumo de metilbromuro

13. El consumo de metilbromuro en 2013 notificado por el Gobierno del Sudán de 0,7 toneladas PAO es 2,3 toneladas PAO inferior al consumo básico del país. No obstante, el consumo estimado para 2014 es superior al consumo de 2013. La ONUDI informó que esta estimación se basa en pronósticos proporcionados por el principal usuario del metilbromuro, el Banco de Reserva Agrícola, en vista de las cosechas de cereales previstas y las dificultades experimentadas con el uso de las fosfinas en algunos almacenes. La ONUDI indicó además que el 70% de esta suma estimada ya había sido importado a septiembre de 2014.

14. La ONUDI informó que la práctica actual de fumigación en los dos silos de hormigón que son parte del proyecto, aplica metilbromuro a través de un sistema de circulación. El personal del laboratorio de calidad de cada silo es responsable de la fumigación. Los tratamientos se llevan a cabo dos o tres veces por año calendario en las áreas infestadas y no se ajustan a un plan de vigilancia de plagas.

15. Con respecto a los reglamentos que controlan la importación y uso de metilbromuro en el país, la ONUDI explicó que el uso de metilbromuro está reglamentado por la legislación nacional sobre pesticidas y el sistema de reglamentación en el marco de la Ley de Control de Pesticidas y Plagas de 1994. El Comité Nacional de Pesticidas aprobó importaciones del producto y determinó quiénes podrían utilizarlo. Reconociendo que el metilbromuro será totalmente eliminado para el 1 de enero de 2015, el Gobierno se ha comprometido a eliminar completamente este consumo mediante una aplicación estricta de un sistema de licencias y a través de la realización de este proyecto.

16. Respondiendo a la preocupación de la Secretaría sobre la forma en que se logrará el objetivo de eliminación de metilbromuro para 2015 teniendo en cuenta que el proyecto se ha presentado solo recientemente, la ONUDI proporcionó una comunicación oficial del Gobierno del Sudán confirmando que cuenta con una clara y eficaz legislación que prohibirá la importación de metilbromuro a partir de 2015 y que este proyecto contribuirá a asegurar el cumplimiento de la eliminación total de metilbromuro.

Aspectos técnicos

17. La Secretaría analizó con la ONUDI aspectos relativos a la fumigación de los dos silos de hormigón operados por el Banco de Reserva Agrícola. La ONUDI informó que la modificación de estos silos se relaciona con el mejoramiento del sellado para aumentar la concentración del gas y asegurar una desinfección completa.

18. La ONUDI también brindó más detalles sobre la asistencia técnica que ha de proporcionarse a los fumigadores. Explicó que este subcomponente comprenderá instrucción sobre mejores técnicas de fumigación con fosfinas, el suministro de conjunto de ensayos de la resistencia de insectos y la elaboración de protocolos de fumigación a nivel de granja que apoyaría también la sostenibilidad de este componente.

19. La Secretaría y la ONUDI también analizaron aspectos de costos relativos a la admisibilidad y al equipo, todos los cuales se han tenido en cuenta en la propuesta de proyecto revisada presentada a la 73ª Reunión. Posteriormente, el costo del proyecto se modificó a 165 100 \$EUA con algunos ajustes en el costo y cantidad de equipo.

RECOMENDACIÓN

20. La Secretaría recomienda la aprobación general de la asistencia técnica para la eliminación definitiva de metilbromuro en el sector de actividades posteriores a la cosecha para el Sudán con los costos de apoyo conexos al nivel indicado en el cuadro siguiente, en el entendido de que no se proporcionará financiación adicional para el Sudán para la eliminación de los usos controlados del metilbromuro en el país y que el Gobierno del Sudán se compromete a cumplir con la eliminación completa del metilbromuro para el 1 de enero de 2015 mediante una prohibición de importaciones para usos controlados del metilbromuro.

	Título del Proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Costos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Asistencia técnica para la eliminación definitiva del metilbromuro en el sector de actividades posteriores a la cosecha	181 610	16 345	ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

SUDÁN

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (Etapa I)	ONUDI (principal)

(II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2013	51,24 (toneladas PAO)
--	------------------	------------------------------

(III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)							Año: 2013		
Sustancia química	Aerosol	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Disolvente	Agente de procesos	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-141b		39,9							39,9
HCFC-22					11,4				11,4

(IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Consumo básico en 2009 - 2010:	52,7	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	50,6
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	11,87	Restante:	34,45

(V) PLAN ADMINISTRATIVO		2014	2015	2016	2017	Total
ONUDI	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	1,2	0,0	0,0	0,4	1,6
	Financiación (\$EUA)	118 250	0	0	43 000	161 250

(VI) DATOS DEL PROYECTO			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Límites del consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			n/a	n/a	n/a	52,7	52,7	47,4	47,4	47,4	n/c
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/a	n/a	n/a	52,7	52,7	47,4	42,1	36,9	n/c
Financiación convenida (\$EUA)	ONUDI	Costos del proyecto	1 056 341	0	250 000	0	110 000	0	0	40 000	1 456 341
		Gastos de apoyo	79 226	0	18 750	0	7 700	0	0	2 800	108 476
Financiación total cuya aprobación se solicita a la presente reunión (\$EUA)			Costos del Proyecto	1 056 341	0	250 000	0	0	0	0	1 306 341
			Gastos de apoyo	79 226	0	18 750	0	0	0	0	0
Financiación total cuya aprobación se solicita a la presente reunión			Costos del Proyecto	0	0	0	110 000	0	0	0	110 000
			Gastos de apoyo	0	0	0	0	7 700	0	0	0

Recomendación de la Secretaría:	Para aprobación general
--	-------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

21. En nombre del Gobierno del Sudán, la ONUDI, en su calidad de organismo de ejecución designado, ha presentado a la 73ª Reunión una solicitud de financiación para el segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC (HPMP)¹, por valor de 110 000 \$EUA, más 7 700 \$EUA por concepto de gastos de apoyo al organismo. La solicitud comprende un informe sobre la marcha de la ejecución del primer tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC y el plan de ejecución del tramo para 2015 y 2016.

Informe sobre la marcha de la ejecución del primer tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC

22. Después de la aprobación del plan de gestión de la eliminación de los HCFC, el Gobierno del Sudán examinó el marco jurídico para incorporar medidas de control adicionales para los HCFC, entre otras el establecimiento de un sistema de cuotas para la venta de HCFC y mezclas de HCFC; una prohibición de la importación de productos y equipos basados en HCFC; más bajos derechos de importación para equipos no basados en HCFC; prohibición del establecimiento de nuevas empresas que fabriquen equipo de refrigeración o aire acondicionado basados en HCFC o que utilicen HCFC como agentes de espumación; una prohibición de liberación de HCFC y mezclas de HCFC durante el mantenimiento del equipo; una prohibición de exportaciones de mezclas de HCFC; notificación y registro obligatorios de los importadores de HCFC; y el establecimiento de un sistema electrónico para expedir cuotas y permisos de importación de HCFC.

Situación del proyecto del sector de espumas

23. La ejecución del proyecto aprobado en la 62ª Reunión para la conversión de cuatro empresas (Modern Refrigerator Co., Amin Company, Akadabi Steel, Co. y Coldair Engineering) que emplean HCFC-141b en la fabricación de espumas de poliuretano rígidas a uso de pentano avanza bien. El equipo ha sido adquirido y se está instalando. La formación, puesta en marcha y certificación quedarán completadas para finales de 2014. La situación de la ejecución de las actividades principales de cada compañía se resume en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Situación de la ejecución del proyecto general sobre espumas

Actividad	Modern Refrigerator Co.	Amin Company	Akadabi Steel, Co.	Coldair Engineering
Entrega del equipo principal	Entregado	Entregado	Entregado	Entregado
Entrega de suministros locales	Entregado	Entregado	En curso	En curso
Ingeniería y apoyo técnico	Se proporciona	Se proporciona	Se proporciona	Se proporciona
Instalación, formación, puesta en marcha, certificación	Sep-Dic 2014	Sep-Dic 2014	Sep-Dic 2014	Sep-Dic 2014

24. En el Cuadro 2 se proporciona información sobre el consumo de HCFC y los fondos aprobados para las empresas fabricantes de espuma, así como la financiación de contraparte proporcionada por empresa.

¹ El plan de gestión de la eliminación de los HCFC para el Sudán fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 66ª Reunión para reducir el consumo de HCFC en un 30 por ciento del consumo básico para el 1 de enero de 2017.

Cuadro 2: Consumo y financiación de contraparte proporcionada por las empresas fabricantes de espuma para conversión a pentano

Beneficiario	Consumo de HCFC-141b (tm) (2013)	Financiación aprobada* (\$EUA)	Financiación de contraparte proporcionada (\$EUA)
Modern Refrigerator Co.	30,6	299 498	32 232
Coldair Engineering	23,5	230 006	24 443
Akadabi Steel, Co.	38,8	379 755	21 837
Amin Company	15,0	147 082	21 488
Total	107,9	1 056 341	100 000

*Todos los fondos serán desembolsados.

25. La realización de los proyectos anteriores tendrá como resultado la eliminación de 107,9 toneladas métricas (11,87 toneladas PAO) de HCFC-141b, lo que representa más del 23% del consumo total de HCFC en 2013. Una vez que las empresas se hayan convertido el Gobierno promulgará una prohibición de la importación de HCFC-141b puro o contenido en polioles premezclados importados.

Actividades en el sector de servicio y mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado

26. Se capacitó a treinta y tres capacitadores, quienes a su vez capacitaron a 335 técnicos de servicio y mantenimiento, en materia de buenas prácticas en refrigeración y aire acondicionado, incluyendo operaciones de recuperación y reciclaje. La capacidad de la Universidad del Sudán para Ciencia y Tecnología, que es el socio principal del Gobierno en esos programas de formación, se ha desarrollado mediante suministro de equipo y la realización de un período de estudio para profesores a efectos de brindar capacitación técnica avanzada. Esto ha resultado en la capacitación de 300 estudiantes universitarios más en montajes de demostración para equipo de refrigeración y en la formación de 900 estudiantes de diploma en operaciones de recuperación, reciclaje y readaptación. También se celebraron talleres de concientización en siete estados con la participación de 815 personas. Un resultado principal de estos talleres ha sido el establecimiento de sociedades de Amigos del Ozono en algunas ciudades importantes, que promueven y apoyan labores de fomento de la protección del ozono y eliminación de SAO.

Dependencia de ejecución y vigilancia de proyectos

27. La Dependencia de ejecución y vigilancia de proyectos continuó proporcionando apoyo a la Dependencia Nacional del Ozono sobre la implantación de cuotas para HCFC dirigidas a los importadores registrados y con licencias, la coordinación e interacción con las empresa beneficiarias sobre ejecución de proyectos y sobre gestión cotidiana de las actividades del plan de gestión de la eliminación de los HCFC, incluyendo administración y coordinación con otros organismos.

Informe de verificación de los objetivos nacionales de consumo de HCFC

28. Un informe de verificación para el año 2013 se presentó conjuntamente con la solicitud de tramo. El informe confirmó que el Gobierno está implantando un sistema de otorgamiento de licencias y cuotas para importaciones y exportaciones de HCFC y que el consumo total de HCFC para 2013 fue de 51,3 toneladas PAO, o sea 1,4 toneladas PAO por debajo del consumo básico del país de 52,7 toneladas PAO.

Nivel de los desembolsos de la financiación

29. A septiembre de 2014, de los 250 000 \$EUA aprobados para el primer tramo se habían desembolsado todos los fondos. El informe financiero sobre los fondos aprobados para el Sudán se presenta en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Informe financiero de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC para el Sudán

Tramos	Proyectos del sector de espumas*		Primer tramo		Total aprobado	
	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado
ONUDI	1 056 341	1 056 341	250 000	250 000	1 306 341	1 306 341
Tasa de desembolso (%)	100		100		100	

*Aprobados como proyectos de inversión autónomos y posteriormente incorporados a la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC aprobado en la 66ª Reunión.

Plan de ejecución para el segundo tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC

30. Las actividades principales que se han de ejecutar durante el segundo tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC comprenden:

- a) creación de políticas e imposición de las mismas (15 730 \$EUA);
- b) adquisición de equipo de capacitación, incluyendo conjuntos de recuperación e identificadores de refrigerantes (25 000 \$EUA);
- c) programa de capacitación y apoyo técnico para 200 técnicos en servicios y mantenimiento y 40 funcionarios de aduanas (18 160 \$EUA);
- d) concientización, educación e intercambio de información para difundir conocimientos sobre la protección de la capa de ozono para la industria y el público en general, y promover el uso de alternativas a los HCFC (15 730 \$EUA);
- e) consultorías nacionales para apoyo a proyectos técnicos y notificación (19 690 \$EUA); y
- f) gestión y vigilancia de proyectos (ONUDI) (15 690 \$EUA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Sistema de otorgamiento de licencias en funcionamiento

31. Con arreglo a la Decisión 63/17, se ha recibido confirmación del Gobierno de que está en funcionamiento un sistema nacional obligatorio de otorgamiento de licencias y cuotas para importaciones y exportaciones de HCFC y que el sistema es capaz de asegurar el cumplimiento del Protocolo de Montreal. La cuota de importaciones de HCFC para 2014 y 2015 se ha establecido en 52,67 toneladas PAO y 47,40 toneladas PAO, respectivamente.

Consumo de HCFC

32. El consumo de HCFC para 2009-2013 en el Sudán se indica en el Cuadro 3. Los niveles de consumo de HCFC en 2012 y 2013 se encuentran por debajo del consumo básico de cumplimiento.

Cuadro 3. Consumo de HCFC en el Sudán (datos del Artículo 7 para 2009-2013)

HCFC	2009	2010	2011	2012	2013	Consumo básico
Toneladas métricas						
HCFC-22	210,0	227,0	240,0	253,0	207,0	218,50
HCFC-141b	355,0	384,0	380,0	409,0	362,33	369,50
(Total) (tm)	565,0	611,0	620,0	662,0	569,33	588,00
Toneladas PAO						
HCFC-22	11,6	12,49	13,20	13,92	11,39	12,02
HCFC-141b	39,0	42,24	41,80	45,00	39,86	40,65
Total (toneladas PAO)	50,6	54,73	55,0	58,92	51,24	52,70

Informe de verificación de los objetivos de consumo de HCFC

33. El informe de verificación indicó que se implantarán mejoras de la base de datos electrónica compartida entre la Dependencia Nacional del Ozono y las autoridades aduaneras, particularmente por lo que hace al proceso de seguimiento entre la expedición de permisos de importación de HCFC y las importaciones reales por los importadores registrados. También es necesario mejorar el uso de códigos del sistema armonizado de aduanas. También se requiere una labor conjunta entre la Dependencia Nacional del Ozono, las autoridades aduaneras y los importadores para mejorar la precisión de los registros de importación de HCFC, uso previsto y destino. La Secretaría y la ONUDI analizaron estos aspectos y convinieron en que, si bien el sistema de otorgamiento de licencias y cuotas está en funcionamiento, es urgente continuar tratando los aspectos identificados en el informe de verificación.

Aspectos técnicos

34. Con respecto a la sostenibilidad a largo plazo del programa de formación para técnicos, la ONUDI notificó que sus fuertes lazos con el SUST, que ha sido el socio del Gobierno en la formación desde la implantación del plan de gestión de refrigerantes CFC y del plan de eliminación definitiva, han resultado en que estos temas de capacitación en refrigeración se incluyeran en el programa técnico de la universidad para técnicos en mantenimiento y servicio. Estos cursos están disponibles a los estudiantes, lo que garantiza la sostenibilidad del programa de formación.

35. La ONUDI también explicó el proceso de certificación de técnicos en el Sudán y reiteró que dicha certificación ha pasado a ser un requisito reglamentario para miembros del sector de refrigeración desde comienzos del plan de gestión de refrigerantes en 2005. Se han capacitado instructores certificados y se ha proporcionado equipo de demostración a los centros de capacitación de todo el país mediante el plan de gestión de refrigerantes y del plan de gestión de la eliminación de los HCFC. La ONUDI también mencionó que la sostenibilidad del programa de certificación quedaría asegurada mediante un proceso continuo de dictado de cursos actualizados a los técnicos certificados, lo que constituye una prioridad del plan de gestión de la eliminación de los HCFC en su colaboración con el SUST.

Revisión del Acuerdo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC

36. El plan de gestión de la eliminación de los HCFC para el Sudán se aprobó en la 66ª reunión cuando el Comité Ejecutivo también llegó a una decisión sobre los costos de apoyo para tramos futuros de los planes de gestión de la eliminación de los HCFC (Decisión 66/17 c)². La Secretaría ha actualizado el Apéndice 2-A para revisar los costos de apoyo al organismo y se ha añadido un nuevo párrafo para indicar que el Acuerdo actualizado sustituye al alcanzado en la 66ª Reunión, como se indica en el Anexo I

² Para aplicar el régimen de costos administrativos existentes al primer tramo de los acuerdos aprobados en la 66ª Reunión y reconsiderar los honorarios de organismo para los tramos subsiguientes en a 67ª Reunión.

del presente documento. El Acuerdo totalmente revisado se presentará como apéndice del informe final de la 73ª Reunión.

Conclusión

37. La Secretaría tomó nota de que la ejecución del plan de gestión de la eliminación de los HCFC para el Sudán avanza bien. El sistema de otorgamiento de licencias y cuotas está en funcionamiento y es capaz de asegurar el cumplimiento del Protocolo de Montreal. El Gobierno continuará mejorando el sistema sobre la base de los resultados de la verificación recientemente realizada. El proyecto de inversiones en los sectores de fabricación de espumas continúa ejecutándose y se prevé quede completado para finales de 2014, lo que resultará en una eliminación de 11,89 toneladas PAO de HCFC-141b y una prohibición de la importación de ese producto. Además, las actividades en el sector de mantenimiento y servicio de refrigeración continúan realizándose según lo previsto. Los fondos totales aprobados hasta ahora por el Comité Ejecutivo para el Sudán ya han sido desembolsados. Por consiguiente, la Secretaría recomienda la aprobación de financiación para el tramo.

RECOMENDACIÓN

38. La Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo:

- a) tome nota del informe sobre la marcha de la ejecución del primer tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC en el Sudán; y
- b) tome nota de que la Secretaría ha actualizado el Apéndice 2-A del Acuerdo entre el Gobierno del Sudán y el Comité Ejecutivo para reflejar el cambio en los costos de apoyo debido al nuevo régimen de costos administrativos y que se ha añadido un nuevo párrafo 16 para indicar que el Acuerdo actualizado sustituye al alcanzado en la 66ª Reunión, según figura en el Anexo I del presente documento.

39. La Secretaría del Fondo recomienda además la aprobación general del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación del HCFC para el Sudán y el correspondiente plan de ejecución del tramo 2015-2016, con los costos de apoyo conexos al nivel de financiación indicado en el cuadro siguiente, en el entendido de que la aprobación de financiación adicional estará sujeta al tratamiento satisfactorio de los aspectos del sistema de otorgamiento de licencias y cuotas identificados en el informe de verificación.

	TÍTULO DEL PROYECTO	Financiación del proyecto (\$EUA)	Costos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo)	110 000	7 700	ONUDI

Anexo I

**TEXTO A INCLUIR EN EL ACUERDO ACTUALIZADO ENTRE EL GOBIERNO DEL SUDÁN
Y EL COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA REDUCCIÓN DEL
CONSUMO DE HIDROCLOROFLUOROCARBONOS**

(Los cambios correspondientes están en negritas para facilitar la localización)

16. Este Acuerdo actualizado sustituye al Acuerdo alcanzado entre el Gobierno del Sudán y el Comité Ejecutivo en la 66ª reunión del Comité Ejecutivo.

APÉNDICE 2-A: LOS OBJETIVOS Y LA FINANCIACIÓN

Fila	Detalles	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total	
1.1	Calendario de reducción de las sustancias del grupo I del anexo C del Protocolo de Montreal (toneladas PAO)	n.d.	n.d.	n.d.	52,70	52,70	47,43	47,43	47,43	n.d.	
1.2	Consumo máximo total permitido de sustancias del grupo I del anexo C (toneladas PAO)	n.d.	n.d.	n.d.	52,70	52,70	47,43	42,13	36,89	n.d.	
2.1	Financiación acordada para el organismo de ejecución principal (ONUDI) (\$ EUA)	1.056.341	0	250.000	0	110.000	0	0	40.000	1.456.341	
2.2	Gastos de apoyo para el organismo de ejecución principal (\$ EUA)	79.226	0	18.750	0	7.700	0	0	2.800	108.476	
3.1	Financiación total acordada (\$ EUA)	1.056.341	0	250.000	0	110.000	0	0	40.000	1.456.341	
3.2	Total de gastos de apoyo (\$ EUA)	79.226	0	18.750	0	7.700	0	0	2.800	108.476	
3.3	Total de gastos acordados (\$ EUA)	1.135.567*	0	268.750	0	117.700	0	0	42.800	1.564.817	
4.1.1	Eliminación total de HCFC-22 que se ha acordado lograr en el marco del presente Acuerdo (toneladas PAO)										4,28
4.1.2	Eliminación de HCFC-22 to be achieved in previously approved projects (toneladas PAO)										0,00
4.1.3	Consumo restante de HCFC-22 financiable (toneladas PAO)										7,32
4.2.1	Eliminación total de HCFC-141b que se ha acordado lograr en el marco del presente Acuerdo (toneladas PAO)										0
4.2.2	Phase-out of HCFC-141b que debió lograrse conforme a proyectos aprobados anteriormente (toneladas PAO)										11,87*
4.2.3	Consumo restante de HCFC-141b financiable (toneladas PAO)										27,13

(*) Aprobado en la 62ª reunión para 4 empresas de fabricación de espumas de aislamiento y subsumido aquí en este acuerdo.
